

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS**, diputado de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2026

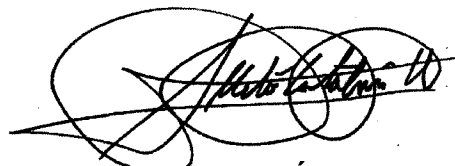
El Gobierno remitió el 18 de marzo su contestación ante la iniciativa con número de expediente 186/34244. No habiéndose dado respuesta a lo solicitado, se vuelve a formular la cuestión y se insta a que se dé contestación efectiva a la misma:

¿Qué número de infracciones penales se registraron en municipios con población superior a 5.000 habitantes de la Comunidad Foral de Navarra en el año 2025?

Especificar por escrito en la respuesta (no adjuntando un enlace que no recoge en concreto el dato solicitado) la evolución de las tasas de criminalidad por cada mil habitantes en los municipios con población superior a 5.000 habitantes de la Comunidad Foral de Navarra durante los últimos 10 años y la media Navarra y nacional, desglosados también por tipología penal tal y como se hace en los balances trimestrales de criminalidad con los municipios mayores de 20.000 habitantes por parte del Ministerio del Interior.

En concreto, los municipios navarros mayores de 5.000 habitantes y menores de 20.000 de los que se solicita la información son los siguientes:

- |    |             |     |             |
|----|-------------|-----|-------------|
| 1. | Barañáin    | 10. | Noáin       |
| 2. | Zizur Mayor | 11. | Cintruénigo |
| 3. | Estella     | 12. | Baztan      |
| 4. | Aranguren   | 13. | Alsasua     |
| 5. | Berriozar   | 14. | Huarte      |
| 6. | Tafalla     | 15. | Berrioplano |
| 7. | Ansoáin     | 16. | San Adrián  |
| 8. | Villava     | 17. | Peralta     |
| 9. | Corella     |     |             |



**D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS**  
Diputado por Navarra de UPN  
Portavoz adjunto del G. P. Mixto